UNIVERSIDAD D SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Patrimonio Cultural Etnológico

Datos básicos de la asignatura

Titulación: Grado en Turismo

Año plan de estudio: 2009

Curso implantación: 2009-10

Centro responsable: Facultad de Turismo y Finanzas **Nombre asignatura:** Patrimonio Cultural Etnológico

Código asigantura: 1790008

Tipología: OBLIGATORIA

Curso:

Periodo impartición: Cuatrimestral

Créditos ECTS: 6
Horas totales: 150

Área/s: Antropología Social **Departamento/s:** Antropología Social

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Metas de enseñanza.

En esta asignatura, en la que el estudiante se enfrenta por vez primera con la disciplina de Patrimonio Cultural Etnológico, se persigue que los alumnos adquieran la base conceptual y apliquen conocimientos sobre las siguientes materias específicas:

- 1. Cultura y perspectiva antropológica
- 2. Patrimonio Cultural y sociedad. Concepto, Evolución y categorías.
- 3. Patrimonio Etnológico. Definición, legislación e interpretaciones.
- 5. Categorías del patrimonio etnológico
- 6. Protección y gestión del patrimonio etnológico.

COMPETENCIAS:

Versión 10 - 2022-23 Página 1 de 5

Código Seguro De Verificación	rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq/tA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D	Página	1/5





Patrimonio Cultural Etnológico

Competencias específicas:

Las competencias académico-profesionales son las siguientes:

- 1. Aplicación de los conocimientos adquiridos para el estudio del Patrimonio Cultural:
- 2. Conocimiento de las instituciones privadas y públicas del Patrimonio Cultural
- 3. Conocimiento de la legislación vigente y de los instrumentos y procedimientos de catalogación patrimonial

Estas competencias requieren una definición más precisa de unidades de competencia o subcompetencias, que se indican a continuación.

La competencia 1 se corresponde con las siguientes unidades o subcompetencias:

- a.1 Identificación de los Bienes Culturales presentes en el territorio
- a.2 Calificación y clasificación de los Bienes Culturales: Patrimonio Histórico, Patrimonio Artístico, Patrimonio Etnológico
- a.3 Documentación e Inventario del Patrimonio Etnológico andaluz

Las competencias 2 y 3 corresponden con las siguientes unidades o subcompetencias:

- b.1. Conocimiento y manejo de la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO)
- b.2. Conocimiento y manejo del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía
- b.3. Instrucción de expedientes de inventario y catalogación del Patrimonio

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Comprensión de culturas y costumbres de otros países

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Versión 10 - 2022-23 Página 2 de 5

Código Seguro De Verificación	rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq/tA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D	Página	2/5





Patrimonio Cultural Etnológico

Compromiso ético

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades de investigación

Contenidos o bloques temáticos

TEMA 1. CULTURA. PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA.

TEMA 2. PATRIMONIO CULTURAL. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y ELEMENTOS CENTRALES

TEMA 3. EL PATRIMONIO CULTURAL ETNOLÓGICO. DEFINICIÓN, LEGISLACIÓN E INTERPRETACIONES

TEMA 4. LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: LOS PAISAJES CULTURALES.

TEMA 5. OFICIOS TRADICIONALES Y ARTESANÍAS.

TEMA 6. ARQUITECTURA Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO.

TEMA 7. ACCIONES SIMBÓLICAS Y RITUALES FESTIVOS.

TEMA 8. EL FLAMENCO COMO PATRIMONIO ETNOLÓGICO ANDALUZ.

TEMA 9. ALIMENTACIÓN Y GASTRONOMÍA.

TEMA 10. PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	60	6

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Versión 10 - 2022-23 Página 3 de 5

Código Seguro De Verificación	rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq/tA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D	Página	3/5





Patrimonio Cultural Etnológico

Clases teóricas

Clases Teóricas.

Los contenidos fundamentales del programa serán expuestos en las clases teóricas por parte del profesor, auxiliándose con medios audiovisuales. Dicha exposición deberá ser complementada por el estudiante con la lectura específica y obligatoria que en cada caso se le señale.

Exposiciones y seminarios

Clases Prácticas.

Se realizarán sesiones prácticas para la aplicación de los contenidos teóricos de la materia, a través de comentarios de textos y de documentos gráficos o visuales, así como ejercicios y debates relacionados con los aspectos teóricos generales y las lecturas obligatorias.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

En todos los ejercicios se valorarán positivamente la exposición ordenada, el uso crítico de los conceptos y la ilustración de lo que se explica con ejemplos concretos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación tienen en cuenta el grado de adquisición de las competencias específicas y transversales (procedimentales y actitudinales) de la asignatura.

Evaluación continua:

- 1. Actividades de clases prácticas: 30% (obligatoria la presencia completa de los grupos de prácticas, así como la entrega de todas las actividades).
- 2. Examen Final (individual): 70%.

El alumnado acogido al Sistema de Evaluación Continua podrá realizar una primera prueba al final del periodo lectivo a modo de examen pre-final. Para ello es necesario tener

Versión 10 - 2022-23 Página 4 de 5

Código Seguro De Verificación	rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq/tA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D	Página	4/5





Patrimonio Cultural Etnológico

entregadas y calificadas todas las actividades prácticas. Si la prueba es superada por el estudiante, se calcula la calificación realizando la media con las actividades prácticas. En caso de no superación, los estudiantes volverán a hacer el examen escrito en la primera convocatoria oficial, con el mismo sistema de evaluación continua. Para evaluar los trabajos prácticos es obligatorio haber superado el examen escrito. Este sistema de evaluación se tiene en cuenta en la convocatoria de junio, pero no se mantienen para las convocatorias de septiembre y diciembre, que sólo tienen como evaluación el examen final escrito.

Evaluación Final:

Examen Final (100% de la calificación) para aquellos alumnos/as no acogidos a los anteriores criterios.

Versión 10 - 2022-23 Página 5 de 5

Código Seguro De Verificación	rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq/tA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rAgb8zbWgj8KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D	Página	5/5

